



CONVENIO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Tablas Salariales 2022 para Centros Asistenciales y Centros Especiales de Empleo

¿Mismas para 2023 y 2024?

*¡Gran negociación
y logro de los
firmantes (CC.OO y
UGT) y del último
que se apuntó
también a llevarlo a
los tribunales
(FSIE)!*



El pasado 2 de diciembre se aprobaron las Tablas Salariales del XVI Convenio de Atención a las Personas con Discapacidad.

Desde la Federación de Enseñanza de USO manifestamos nuestra disconformidad y sorpresa ante unas tablas que, por insuficientes, representan un atropello y una falta de respeto al sector. Que los salarios base de los Centros Asistenciales y Centros Especiales de Empleo sean de 830€ y 965€, no tiene ni nombre, y en el caso de los Centros Especiales de Empleo cuyos trabajadores son personas discapacitadas, incumple totalmente con los derechos de las personas con discapacidad, que tienen que percibir un salario en igualdad de condiciones que el resto de personas trabajadoras. Así lo dice el RD 1/2013 y la Convención de la ONU del 2006.

Por otra parte, en el convenio anterior, el artículo 32.1 ya suponía una pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras. Con las nuevas tablas, y debido al IPC actual, seguirán con una nueva pérdida de

poder adquisitivo tanto para este año como para los dos años siguientes. Estas pérdidas pueden alcanzar un mínimo del 10%, e incluso un 15% o más. La nueva redacción del artículo 32.1 que se propone es, pues, más de lo mismo. Se seguirán absorbiendo los incrementos de antigüedad hasta que el complemento desaparezca definitivamente. En relación al pago de los atrasos, para el que se da de plazo hasta junio de 2023, resulta abusivo, pues con uno o dos meses hubiese sido suficiente. Para USO, el artículo 32.1 debería haber sido aplicado en el mes de marzo de 2022. El retraso se debe exclusivamente a los bandazos de las partes negociadoras, que han antepuesto sus intereses propios.

¿Qué nos deparará el final de la negociación del XVI Convenio y sin saber aún la próxima subida del SMI?

Desde la USO estaremos vigilantes, como siempre, para defender los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.